



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACÁ

RASLADO ART. 110 DEL C.G.DEL P.							
CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	F/INICIO	F/FINAL	VÍNCULO
Ejecutivo	152384053004 20240016700	PLINIO HERNAN PARDO FORERO	EDISON LEONARDO DIAZ OSPINA Y OTROS	Recurso Reposición	04/07/2025	08/07/2025	Ver
Ejecutivo	152384053004 20240054600	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EDILSON OCHOA OCHOA Y OTRO	Recurso Reposición	04/07/2025	08/07/2025	Ver

FECHA FIJACIÓN: 03/07/2025

HORA: 8:00 A.M

KAREN SORAYA ANGARITA ESTUPIÑAN
Secretaria

Firmado Por:

Karen Soraya Angarita Estupiñan

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 004



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACÁ

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3cfa2151f9897c936a327410bec795f1e3d272f0c1122bc2b4ab9389bc5622d**

Documento generado en 02/07/2025 11:11:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>